

## La Marina mercante alemana

### Sus progresos

El renacimiento de la Marina mercante alemana se efectúa con tal rapidez, que algunos periódicos ingleses han dado ya la voz de alarma.

El suplemento comercial del «Times» dice que las noticias que hay sobre el particular causan impresión, y, según el «Daily Telegraph», si se había creído, candidamente, que, como consecuencia de la victoria, el pabellón alemán había sido desterrado definitivamente de los mares, aquella esperanza está definitivamente destruida.

Una ojeada sobre la presente situación mundial no registra fenómeno más notable que el optimismo, con el que los grandes armadores alemanes, de acuerdo con los primates de la industria, trazan sus planes para el porvenir.

A pesar de las grandes pérdidas sufridas durante una guerra desastrosa que terminó con el Tratado de Versalles, con sus obligaciones y reparaciones, ni los armadores ni los constructores de buques son pesimistas en Alemania.

Después de haber entregado a los aliados la casi totalidad de su flota mercante de alta mar y de haberse comprometido a entregar 200.000 toneladas anuales de buques nuevos, durante cinco años, Gobierno, patronos y obreros se unen con un solo fin: el de reparar las pérdidas sufridas, para reconquistar cuanto antes el lugar que tenía el pabellón alemán en las grandes rutas marítimas del mundo.

Primeramente los contratos celebrados entre la Hamburg-America y el North-German Lloyd, por una parte, y las dos principales Compañías de navegación norteamericanas por otra, permitieron el restablecimiento inmediato de los servicios que aquellas dos grandes Compañías alemanas tenían antes de la guerra, prestados ahora en parte con buques americanos mientras no sean éstos reemplazados con los nuevos buques alemanes que están ya en construcción.

Un reciente convenio con el Gobierno ruso de los Soviets, les permite explotar, de común acuerdo, el comercio marítimo del Báltico.

Peru aún hay más. El Gobierno alemán ha indemnizado a los armadores de los buques entregados a los aliados con la cantidad de 12.000 millones de

marcos, y—esto es lo verdaderamente importante—la totalidad de dicha suma se dedicará a la construcción de buques nuevos.

Así es que los astilleros alemanes, entre los cuales se cuentan los que han construido los mayores buques que hay a flote, y que, por tanto, están excelentemente equipados y organizados, trabajan hoy con una actividad sólo comparable a la que desplegaban hace tres o cuatro años los de las naciones enemigas de Alemania para reponer las enormes pérdidas producidas por la campaña submarina.

¿Cómo puede ser esto?

Pues, sencillamente, por la baratura de la mano de obra.

Los jornales de los obreros que trabajan en los astilleros alemanes son puramente ridículos si se les compara con los que ganan los obreros similares ingleses; y, además, aquéllos no se limitan a las ocho horas de trabajo.

La actividad industrial que muestra Alemania en estos momentos tiene por base la fe en su porvenir en el mar.

El director de la Hamburg-America herr Cuno, que acaba de regresar de los Estados Unidos, ha expresado su confianza en los términos más categóricos.

Dice estar convencido que, la época de huelgas y disputas con los astilleros alemanes ha pasado ya, y que los obreros desean fervientemente reparar cuanto antes las pérdidas ocasionadas por la guerra.

Dentro de cinco años cree que estarán en servicio más de la tercera parte de los buques que su Compañía poseía en 1914.

Otros armadores comparten sus ideas respecto al porvenir de la Marina mercante alemana.

En los últimos seis meses se han construido en Alemania 24 buques, que representan 142.000 toneladas, para la Hamburg-America; tres vapores de doce mil toneladas cada uno, para el grupo Stinnes; otros tres de 9.000 toneladas cada uno han sido construidos para la Deutsche Australische Linie; dos de 8.000 toneladas para la Compañía Hansa; además de 18 vapores botados al agua por cuenta de distintos armadores de Hamburgo y que en la actualidad se están completando.

Estas cifras dicen con gran elocuencia lo que será la competencia marítima alemana del porvenir.

Bernal. — Enfermedades de la piel. Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3. — Rosario Cepeda, núm. 28.

## Bases que formula la Confederación Patronal Española para la inmediata aplicación del régimen de retiros obreros de vejez e invalidez

Las discusiones públicas a que dieron lugar los absurdos sobre este tema adoptado en el Congreso de Vigo, y la comunicación protestada reciente de los obreros levantinos, da a este asunto nueva actualidad, un nuevo aspecto de la actualidad que no había perdido.

A este respecto, los señores Graupera y Benet, presidente y secretario respectivamente, de la Confederación patronal española, han remitido a don Antonio Millán, presidente de la Asociación patronal del Comercio, la Industria y la Navegación, de Cádiz, copia del siguiente trabajo sobre retiros y jubilaciones obreras, que merece ser conocido:

Público y notorio es el criterio de los elementos patronales en cuanto se refiere al retiro obrero de vejez e invalidez. Sus distintos Congresos y Asambleas, singularmente el que se reunió recientemente en Vigo, concretaron la aspiración común de llegar al régimen de retiros sin dilación ni aplazamiento alguno; pero como en el éxito del sistema se hallan comprometidos los intereses de la producción y del Estado, y de manera especial los de los elementos asafarriados, comete la Confederación Patronal Española grave daño contra los mismos, si advertida de que el procedimiento que se intenta implantar implica un fracaso rotundo, no se

alzara enérgicamente contra las imposiciones de los intereses creados y las conveniencias de un monopolio, para conseguir la rectificación de errores fundamentales encauzando la actuación del Poder público y de los elementos patronales, por otros derroteros que aseguren y garanticen los resultados apetecidos.

El Instituto Nacional de Previsión, siguiendo al ejemplo de algunos países como Alemania y Austria, sin advertir las distintas condiciones que en ellos concurren, juzgó más adecuado a sus intereses, no a los del seguro, establecer en el régimen de retiros el sistema de capitalización a ultranza. Su pensamiento estriba, en constituir con el transcurso de los años, los capitales necesarios para que, dentro de veinte años, la masa de trabajadores que existe en España y que vaya cumpliendo 65 años, pueda disfrutar de una pensión anual de 365 pesetas.

Aportan sumas, como únicos elementos, el Estado y los patronos, y si escasa es la intervención del primero, en la administración de los capitales acumulados y en el gobierno del Instituto, la de los segundos ha sido rechazada radicalmente, hasta el extremo de haberse prescindido de su consejo y de su opinión en todo momento.

Para cisquilar tal proceder, se ha solicitado el concurso de alguno que otro patrono aislado, sin representación alguna y sin más mérito que su prestigio personal, quedando encasillado el Instituto en su criterio absurdo, hasta el extremo de haber reglamentado por sí mismo el seguro, dictando por su cuenta y razón toda suerte de disposiciones sobre el particular y ejerciendo en realidad las funciones inherentes y exclusivas del Poder ejecutivo que las abandonó lamentablemente en sus manos.

Y así no causó alarma alguna la infracción manifiesta del artículo 85 de la Constitución del Estado, al imponer un tributo onerosísimo a los elementos patronales, sin que las cortes del Reino adoptaran la Ley de Contabilidad, una Institución independiente y alejada de la administración pública, perciba ese tributo, lo administre y distribuya, sin responsabilidad alguna, sin la más remota fiscalización de sus actos y sin más forma en su actuación que el empirismo.

Los graves daños que reportó a la vida político-social de España, la suplantación por elementos extraños, de los atributos del Poder público, viene a repetirse con el Instituto Nacional de Previsión. Sin base legal, sin más amparo que la su misión del Poder fiscal, desnaturalizando el concepto de la organización administrativa española, llegando a establecer con el disfrace de su misión de fomentar el ahorro y la previsión, un procedimiento de anarquía organizada cuyos estragos serán sin duda irreparables.

Por el contenido de los artículos 56, 57 y 58 del Reglamento de 23 de enero último, el Instituto se autoriza así mismo para después destinar los capitales acumulados por el patrono y el Estado, a empréstitos del último, de las Provincias o Municipios, Mancomunidades, empresas particulares con la garantía de los primeros, valores de empresas cotizables en Bolsa, bienes inmuebles, préstamos hipotecarios y pignoratícios, construcción de escuelas y casas baratas, dispensarios, sanatorios, leproserías, hospitales, clínicas, manicomios, reformatorios, saneamiento de poblaciones, obras de higiene, préstamos a las Asociaciones agrícolas y pecuarias, a individuos en determinadas condiciones, a los Sindicatos agrícolas para la adquisición de tierras, para establecer

nuevos cultivos, riegos, arbolado, etc. batir el ego, constituir cooperativas de venta, y exportación, constitución de cotos sociales de previsión, etc., etcétera.

El solo enunciado de tales fines, hace comprender cuál es el intento y el fervor con que le defienden los que en tal programa advierten la posibilidad de hallar fácil acomodo a sus conveniencias o aptitudes; pero también se advierte que ninguno de esos fines incumbe a los elementos patronales, a quienes se exige un sacrificio enorme para que se aprovechen elementos ajenos a las cuestiones sociales, utilizando el interés de los obreros para dar satisfacción a las clientelas del monopolio, cuidando mucho de excluir de la administración y gobierno a quienes pudieran ser un obstáculo para la paz y tranquilidad de los invitados, a ese festín del retiro obrero.

Si no hubiera otro sistema para establecer tal retiro, nada alegaríamos contra el mismo; pero cuando con mayor éxito se propugnan otros, y con el desdén característico se rehúsa nuestra intervención, tenemos derecho a suponer que lo único que busca el Instituto con el retiro obrero, es consolidar su dudosa y difícil situación económica, a que le ha llevado la desastrosa actuación de sus actuales directores, durante los varios años transcurridos desde su fundación.

Convencidos estamos, que nuestra mejor voluntad se estrellaría contra quienes tienen adoptado ya su partido y no están dispuestos a dejarse arrebatar la presa que cayó en sus manos. Por ello, no podemos prestar acatamiento a las disposiciones vigentes, que significaría la consolidación del sistema combatido, haciendo inútil todo intento de posterior reforma, y nos dirigimos de nuevo al Poder público, para advertirle que es necesario un detenido estudio del problema de retiros que, por ser una de las misiones del Estado, no debe encomendarse a Instituciones y organismos extraños, y que en esa función tutelar deben intervenir todos los factores de la sociedad española, no limitando la carga a un solo factor; y, en segundo lugar, que se entrega en manos del Instituto, cuyo prestigio de administrador se halla maltrecho, una institución como el retiro, que desde hace muchos años viene preparando, sin que obrén en su poder, con imprevisión notoria, ni estadísticas, ni censos, ni tablas de mortalidad para la adecuada aplicación del retiro en España, ni cuanto era primordial e indispensable para llegar a la implantación del régimen; que el Instituto regula sin más norma que el empirismo, y sin más noble afán que la especulación y el lucro.

De tales razones pudiera prescindirse, si la obra del Instituto ofreciera garantías de viabilidad. Pero un ligero examen de los reglamentos por él elaborados, nos dan idea clara de su alcance.

1.º La Institución destinada a fomentar el ahorro y la previsión, precisamente entre los elementos más refractarios a él, que debió consumir todas sus energías en tal empeño, sienta la teoría de que la previsión de los mismos, deben atenderla elementos distintos, sin participación de los primeros, que, advertidos pronto de que son otros los que se encargan de asegurar las

contingencias de una vejez azarosa, no sentirán el más remoto estímulo para perseverar en el cultivo de tales virtudes humanas.

2.º Como regla general establece el Reglamento vigente, la obligación del pago de cuotas de 3 pesetas mensuales o de 0'10 pesetas por cada día de trabajo.

La dificultad de aplicar el procedimiento, hacia esperar una minuciosa reglamentación de tal extremo.

Nada, sin embargo, se ha hecho, y el retiro empezó ya implantarse, cuando tan difícil es determinar la cuota a satisfacer en algunos ramos de industria, como por ejemplo la agricultura, donde se trabaja a veces sólo unas horas; en la construcción, donde con frecuencia la lluvia y la temperatura interrumpen el trabajo en fracciones diversas, y en la carga y descarga de los muelles, donde se trabaja tan sólo por unidades de jornal o trabajo determinado.

3.º Se exige también en el Reglamento, la previa inscripción de los asalariados sujetos al régimen de retiros.

Prácticamente, resulta absurdo suponer que los patronos puedan hacer esa inscripción, en aquellas industrias en que el trabajo se concierta por jornadas o fracciones de jornal, variándose el personal casi en su totalidad, en plazo tan breve.

En ese caso, además de la dificultad de la inscripción, ¿cuál es el patrono que debe satisfacer la cuota correspondiente a los días festivos?

4.º Quedan sujetos a los beneficios del retiro, los asalariados que por todos conceptos perciban una remuneración anual inferior a 4.000 pesetas.

¿Cómo se determinará? En relación al jornal, son muchos los obreros que, teniendo una remuneración superior, calculándolo a base de 300 días laborables, por causas diversas, muchas de ellas imputables a su voluntad o a su responsabilidad (huelgas, paros, enfermedades, etc.), no alcanzan durante el año aquella cifra. Sin embargo, ¿cómo se justifica su inclusión?

Tampoco es posible determinar qué la cuantía en los obreros a destajo; en aquellos que reciben como remuneración, productos (agricultura), en los que prestan su trabajo a patronos distintos, percibiendo una remuneración inferior de cada uno, pero superior en el conjunto, siendo, por otra parte, imposible su evaluación.

5.º Las cuotas patronales deben satisfacerse en el Instituto o en distintas oficinas, por mensualidades vencidas; anualmente se sumarán las cuotas acumuladas a favor de cada obrero; pero, con buena o mala fe, puede haber error en la declaración de días trabajados o de obreros inscritos. ¿Cómo se resuelve el litigio? ¿Quién lo resuelve? ¿Qué elementos de prueba pueden aportarse?

Dificultades de empujamiento y de comunicación complican así mismo, el pago de cuotas a los patronos cuyas industrias se hallen en lugares apartados. No significa para ellos ventaja alguna, la facultad de hacer el pago por trimestres, semestres o años anticipados, porque eso no es una concesión, sino una burla, ya que no puede nadie arriesgarse a satisfacer esas cuotas anticipadas cuando no es posible conocer de antemano el número de obreros que tendrá la empresa, la cuantía de los jornales y los días de trabajo realizado.

(Se continuará.)

Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO  
Amonillado BASILIO



No deje Ud. de visitar hoy el establecimiento

# VICTOR HOUSE San Severiano

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

POR TELÉFONO

## ESPAÑA

### Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado agraciados los números siguientes:

- Con 100.000 pesetas**  
22.897 Madrid, Almería, San Sebastián, Huelva y Barcelona.
- Con 65.000 pesetas**  
17.260 Valencia, Ferrol, Grazañema, Jerez y Sevilla.
- Con 25.000 pesetas**  
4.462 Madrid, Sanlúcar la Mayor y Teruel.
- Con 1.500 pesetas**  
25.749 Soria, Ruta, Tolosa, Huelva y Murga.  
25.222 Madrid.  
9.268 Barcelona, Málaga, Madrid y Bilbao.  
13.099 Coruña, Madrid, Barcelona, Bilbao y Gijón.  
2.412 Barcelona, Morón y Ferrol.  
28.572 Barcelona, Santiago, Llanes, Benicarló y Valencia.  
1.031 San Roque, Pueblo Nuevo del Terrible, Tudela, Bilbao y Morilla.  
31.212 Madrid, Barcelona, Málaga y Carmona.  
12.339 Madrid, Barcelona, Sevilla y Granada.  
4.140 Valladolid, Barcelona, Sevilla, Linares, La Línea de la Concepción y Valencia.  
7.130 Madrid, Logroño, Almería, Alhama de Aragón y Dos Hermanas.  
26.540 Barcelona.

## GACETA

### Disposición de Marina

Madrid.  
«La Gaceta» publica una disposición del Ministerio de Marina, por la que se equiparan en los derechos para el ascenso a los alféreces y tenientes de la Marina de guerra, a los del ejército; es decir, que en vez de necesitar pasar 36 revistas en su empleo, será solo suficiente con 24 revistas para encontrarse aptos.

### Disposición de Guerra

Madrid.  
En breve se publicará una R. O. del Ministerio de la Guerra, dejando en suspenso la de 30 de Junio sobre regreso de los jefes y oficiales que se encuentran en campaña.

## Política y políticos

### Noticias de Gobernación

Madrid.  
El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó que según noticias que tenía de Bilbao, la noche última había transcurrido con absoluta tranquilidad, la que podía considerarse asegurada merced a la vigilancia que ejercen las fuerzas de la Benemerita y de Seguridad.  
También dijo el conde de Coello que había recibido un telegrama del gobernador de Huesca, participándole que se han declarado en huelga los obreros que trabajan en la desviación de aguas de la presa del Molino.  
Añadió el ministro que el gobernador interviene, procurando encontrar una solución, que cree conseguir en plazo breve.

### Consejo de ministros

Madrid.  
Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.  
A la salida del Consejo, el Sr. Maura dijo que no había ninguna nota saliente del acto, habiéndose limitado a hacer un discurso resumen de los sucesos de actualidad y de los referentes a la política y asuntos exteriores.  
Cuando salió de Palacio el señor Cierva, fué preguntado por los periodistas acerca de lo que había de Melilla.  
Evadiendo una respuesta categórica, el señor La Cierva dijo que ya lo sabrían por la nota de anoche.  
Y seguidamente montó en su automóvil.

## Misceláneas telegráficas

### Misión que regresa

Madrid.  
En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Las Palmas comunicando que ha zarpado de aquel puerto el acorazado «España», que conduce a la misión española que fué al Perú, y que regresa de aquella república americana.

### Vuelta a la patria

Habana.  
Ha zarpado con rumbo a España el vapor «Orcana» que conduce a más de 300 españoles emigrantes que no encuentran trabajo en aquel país.  
Desembarcarán en un puerto del Norte.

### Los sucesos de Bilbao

Bilbao.  
Esta mañana al abrirse el trabajo en los Altos Hornos, se presentó escaso número de obreros.  
No ocurrieron incidentes a la entrada.  
En la Fuente de Galindo, al entrar al trabajo los obreros, un numeroso grupo de huelguistas, disparó más de treinta tiros contra aquellos, particularmente contra dos de ellos, llamados Manuel Gutiérrez y Antonio Pujama.  
El primero y uno de los agresores, pues se entabló lucha, resultaron heridos graves, y el Pujama con lesiones leves.  
Los agresores huyeron, no pudiendo ser detenidos.  
Se ha destinado a la vigilancia de los sitios estratégicos de la ciudad, una compañía del Regimiento de Garelano.

## Ultima hora Noticias de Marruecos

Melilla.  
La noche anterior se sintió tiroteo nutrido por la parte de la posición de Tanguil Manil, cuyo tiroteo iba en aumento a medida que iba avanzando la noche.  
Entre las detonaciones, sobresalían algunas que, aunque por su intensidad no parecían cañonazos, eran lo suficientemente fuertes para diferenciarse del tiroteo de fusil.  
Se debían dichas mayores detonaciones a cartuchos de dinamita que arrojaban los moros rebeldes contra el bloqueo de Serida.  
Esta posición estaba defendida por 21 soldados del regimiento de Almansa, que se resistían heroicamente.  
Muchos de los proyectiles que dispararon los moros, llegaron a caer en

el barrio Real de Melilla y en la Granja Agrícola.

Los moradores de ambos lugares cerraron herméticamente los huecos y puertas.

El general Sanjurjo, acompañado de los ayudantes señores Arias Martín y Santiago, estuvo reconociendo los sitios estratégicos, hallando los servicios bien montados.

Ante el empuje con que el enemigo atacaba el bloqueo a que antes se hace referencia, el general Sanjurjo fué en auxilio de las tropas, que se continuaban defendiendo con inaudita bizarría, teniendo necesidad de remontar las laderas del Gurugú, abriendo una verdadera cortina de fuego para proteger el avance de nuestras tropas.

La trépidación de las detonaciones de las piezas gruesas de nuestra artillería, causó destrozos en los cristales de la Granja Agrícola y Barrio del Real de Melilla.

Por la tarde se procedió a la recomposición del bloqueo de Serida, que tan brillantemente defendieron las fuerzas de Almansa.

La columna de Sanjurjo solo tuvo en la operación siete bajas.

Al mismo tiempo que operaba la columna de Sanjurjo, salió un tren blindado para efectuar reparaciones en la vía.

### Otra operación.—Los autos blindados.—La columna del coronel Riquelme.

Melilla.  
Desde Zoco el Hach se envió un convoy a Casaboana, el que fué protegido por un auto blindado.

Los rebeldes atacaron al convoy y al auto, logrando herir al conductor de este.

Pudo ponerse en marcha de nuevo al auto, y a los pocos pasos cayó en una zanja hábilmente disimulada entre unos matorrales.

Envióse otro auto blindado, que sufrió igual accidente que el primero, cayendo también en la zanja.

En vista de que los moros atacaban con furia, el coronel Riquelme dispuso que salieran dos columnas.

Una de ellas iba al mando del general Reina y otra al del coronel Lataman.

Estaban integradas por fuerzas de los regimientos de la Corona, de Extremadura y de Andalucía.

Dos compañías del Regimiento de la Corona, se destacaron del grueso de las fuerzas, para evitar que los autos blindados cayesen en poder del enemigo.

Trabóse ruidísimo combate, llegando nuestras fuerzas a cargar a la bayoneta contra los moros, infligiendo a estos ruidísimo castigo.

Nosotros hemos tenido también bajas muy sensibles.

Todas las tropas, poseídas del más alto espíritu patriótico y con el más decidido denuedo, se disputaban el honor de ser las primeras en entrar en fuego.

El repliegue de nuestras fuerzas fué muy ordenado, recogiendo del campo todos los muertos y heridos.

Durante la operación en Mezquita, se cogió al enemigo entre dos fuegos, produciéndosele inmenso quebranto.

### Más de Marruecos

Melilla.  
Las fuerzas de Regulares han efectuado varias razzias por diferentes poblados rebeldes.

Los moros fueron muy castigados. Se les ocuparon, enterrados, muchos frascos de miel y gran cantidad de víveres.

### Viajero distinguido

Madrid.  
Se encuentra en esta corte el embajador de España en Londres, señor Merry del Val.

Por la mañana estuvo en Palacio, conferenciando extensamente con Su Majestad el Rey.

### El voluntariado

Madrid.  
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una circular por

que se dispone que todos los Cuerpos pueden admitir cuantos voluntarios se presenten para servir en ellos, ajustándose a las prescripciones de la Ley de Reclutamiento, por el tiempo que ésta previene, y siendo necesario que tengan la edad de 18 a 35 años.

## PERDIDA

Anis Olmo 22.  
CONSTANTINA

PERDIDA de una pulsera, de niña, de oro, de cadena, en la Plaza de Mina.  
Se gratificará a quien la entregue en Rosario 19.

La Villa de Madrid El café mejor y más bien situado del barrio de la Viña.—J. Calvo Proaño.

Dr. Agudo.—Consulta de 2 a 4 Obispo Urquinaona, 1

La Pastora-Panadería de Luis Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad. Pastora 9.

## Oloroso SANGRE Y TRABAJO DERO Amontillado BASTILLO

### ÉLIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (SICOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Curando las...

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se ramitan folletos a quien los pida.

COMERCIANTESEXPORADORES-IMPORTADORES! Consulten el:

## Anuario de la América Latina

(Bally-Balliere - Riera) EDICIÓN DE 1920-21

Información general (señas) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Encuadración en dos tomos de unas 2.700 páginas en junto, conteniendo más de 2.000.000 de datos, doce mapas geográficos y de comunicaciones en colores y los Aranceles de Aduanas de los citados países.—Sección de anuncios.

FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 70 PESETAS

Editores: Anuarios Bally-Balliere y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Clientes, 240. — BARCELONA ☉ Teléfono y Cable: «ANUARIOS»

## Anis de la Astoriana

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

## Leonardo Maure Cerquero

APAREJADOR TITULAR

añalba, 38, 3.º — CADIZ

Talleres Tipográficos

Hijos de G. Cerón. Beato Diego, n.º 8

Línea Regular de Vapores

YBARRA Y C. - SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes.

Para Huelva, Vigo.

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

Comisiones de Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11 - TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telefónica y Telefónica

DE TEJADA - CADIZ

Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana

EL VAPOR

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 12 de Septiembre de 1921. Admite pasajeros y carga sin trasbordo para los citados puertos. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, n.º 2. - Cádiz

Aurelio Alcán y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salcamientos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPOSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Pinturas submarinas marca "Holzapfel"

ISAAC PERAL, 8

CADIZ



GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases

para dentro y fuera de la población

CENTRAL

Constitución, 8

Cádiz

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA

premada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2

Cádiz

Servicios de la Comp. Transatlántica

DE BARCELONA

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para Sabana, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Salida de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de las Antillas indicadas en el programa de cada.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 2 y de Habana el 10 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Toda la carga tiene telegrafía en hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterraneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Advertisement for 'ELIXIR SOMACAL' featuring a bottle illustration and text describing its benefits for various ailments like indigestion and weakness.

Advertisement for 'Jarabe Pagliano' by Ernesto Pagliano, describing it as a purgative and blood-renewing medicine.

TALLERES GRAFICOS HIJOS DE GONZALO CERON

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

TRABAJOS DE TODAS CLASES.-ESPECIALIDAD EN PERIÓDICOS